



**ECHO ESENCIAL**  
**Viña Concha y Toro S.A.**  
**Inscripción Registro Valores SVS N°0043**

Santiago, 26 de abril de 2016

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

**Ref.: Informa respecto de echo esencial de Viña Concha y Toro S.A.**

De nuestra Consideración,

En conformidad a lo expuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10 de la ley N° 18045 y a lo previsto en la norma de carácter general N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar como echo esencial lo siguiente:

Con fecha 25 de abril del año en curso se celebró la junta ordinaria de Accionista de VIÑA CONCHA Y TORO S.A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos, correspondiente al correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31° de Diciembre de 2015;
2. Aprobar la distribución de utilidades y política de dividendos;
3. Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores como auditores externos de la Sociedad;
4. Designar a las firmas Humphreys Ltda. Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. como clasificadora de Riesgo de la empresa 2016;
5. Aprobar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;
6. Aprobar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2016;
7. Designar al diario "El Mercurio" de Santiago, como el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
8. Aprobar la cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de ley 18.046.

**VIÑA CONCHA Y TORO**

Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, Piso 15 · Las Condes, Santiago, Chile · Teléfono: (56) 22 476 5000





Con relación a la distribución de utilidades y políticas de dividendos, la Junta acordó:

- i) Repartir, con cargo a la utilidad del ejercicio 2015, un último dividendo (N° 263) con el carácter de definitivo, de \$18,5 (dieciocho pesos con cincuenta centavos) por acción, que se pagará a contar del día 20 de Mayo de 2016. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, correspondientes al dividendo N° 260 y al dividendo N° 261, cada uno de \$3,00 por acción, pagados los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2015, respectivamente, y el dividendo N° 262, de \$3,00 por acción, que se pagó el día 31 de marzo de 2016.
- ii) Mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial Fetzer Vineyards, la que se destinará a satisfacer sus necesidades de funcionamiento. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2016, tres dividendos, N°264, N°265 y N°266 de \$3,50 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. Se pagará un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2016, en la forma señalada, que se pagará en mayo de 2017, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente. La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a la disponibilidad de caja de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,

  
**EDUARDO GUILISASTI GANA**  
**GERENTE GENERAL**

EOV/cb

CC: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago  
Sr. Gerente Bolsa de Comercio Electrónica  
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Valparaíso  
Sr. Banco Santander-Chile Representante Tenedores de Bonos  
Srs. Comisión Clasificadora de Riesgo

**VIÑA CONCHA Y TORO**

Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, Piso 15 · Las Condes, Santiago, Chile · Teléfono: (56) 22 476 5000

